





CERTAMEN COLOMBINO

ORGANIZADO POR LA

COMISIÓN DE FIESTAS

DE LA

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

TENDRÁ LUGAR

EN HUELVA EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1917

PROGRAMA

TEMA I

Poesía lírica sobre asunto colombino con libertad de metro y que no exceda de 150 versos.—**Premio de Honor.**

TEMA II

Precursores de Colón en el descubrimiento marítimo.

—Premio de S. M. el Rey: Un objeto de Arte.

TEMA III

Martín Alonso Pinzón.—Su genealogía.—Sus viajes anteriores al Descubrimiento de América.—Su participación en dicho Descubrimiento.—Sus negociaciones con Colón antes de la partida.—Premio del Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, ex-ministro de Gracia y Justicia: Un objeto de Arte.

TEMA IV

Biografía de alguna personalidad ilustre de la provincia de Huelva.—Premio del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Enrique Almaráz: Un objeto de Arte.









TEMA V

Estudio sobre la producción material de la República de Cuba p ventajas que ofrece el Puerto de Huelva para realizar el intercambio de productos.—Premio del expresidente de la Excma. Diputación Provincial D. Antonio de Mora Claros: Un objeto de Arte.

TEMA VI

Poesía en dos estrofas adaptada a la música de la marcha real española, sobre el tema «La Patria Chica Colombina», para ser cantada en las escuelas.—Premio del llustrísimo Sr. D. Ricardo de la Rosa, ex-Gobernador civil de Huelva: Un objeto de Arte.

TEMA VII

Romance sobre anécdota o tradición de Huelva o su provincia.—Premio del Excmo. S. D. Antonio López Muñoz, Ministro de España en Portugal: Un objeto de Arte.

TEMA VIII

Proyecto relativo a la formación de sindicatos agrícolas en esta provincia.—Premio del presidente de la Excelentísima Diputación Provincial D. Manuel Pérez de Guzmán: Un objeto de Arte.

TEMA IX

Novela corta de costumbres regionales.—Premio del Diputado a Cortes por la circunscripción D. Guillermo Moreno Calvo: Un objeto de Arte.

TEMA X

Factores que integran la educación social.—Instituciones complementarias de la Escuela.—Mutualidades escolares.—Escuelas al aire libre.—Anteproyecto de costo para una colonia escolar de 50 niños en la playa de Punta Umbría.—Premio de S. A. R. la serenísima Infanta D.ª Isabel: Un objeto de Arte.

TEMA XI

Datos históricos acerca de la de la flotilla que descubriera el Nuevo Mundo y relación documentada de los hijos de la provincia de Huelva que salieron y volvieron con Colón en su primer viaje.—Premio del Diputado a Cortes por la provincia D. José Limón Caballero: Un objeto de Arte.









TEMA XII

Guía completa, detallada y con una breve historia de los lugares Colombinos de la provincia de Huelva, para que el turista pueda visitarlos.—Premio del Excmo. Sr. Don Pelayo Quintero, Presidente de la R. A. H. A. de Cádiz.

TEMA XIII

Disertación histórica sobre la Independencia de Chile.

—Premio: Una obra de Arte regalo del Excmo. Sr. D. Emiliano
Figueroa, ex-presidente de la República de Chile.

TEMA XIV

Estudio sobre cual es la República Sud-Americana que guarda más cariño a España. — Premio del Ilmo. Sr. D. José M. Pérez Sarmiento, Cónsul General de Colombia en España.

TEMA XV

Boceto de pintura con libertad de elección.—Premio del ex-alcalde de este Excmo. Ayuntamiento D. José M.ª Amo.

TEMA XVI

Plana de caricaturas grotescas.—Premio: Un objeto de Arte.

TEMA XVII.-Premio a la Virtud

Cantidad en metálico para el vecino de esta ciudad que justificando ser de ejemplar conducta haya realizado algún acto merecedor de recompensa.

TEMA XVIII.-Premio al Trabajo

Cantidad en metálico para el obrero de esta ciudad que por su conducta, condiciones de trabajo y adelanto en su oficio, se haya distinguido, a juicio del Jurado.

TEMA XIX.-Premio Escolar

Cantidad en metálico para el alumno de alguno de los Centros de Enseñanza de esta capital, que por su aplicación y demás condiciones, especialmente económicas, sea merecedor a dicho premio, a juicio del Jurado.

BASES DEL CONCURSO

Primera.—El Certámen se celebrará el día 1.º de Agosto del corriente año, con arreglo al programa oficial que se publicará oportunamente.

Segunda.-Podrán tomar parte en el concurso cuan-

tas personas lo deseen.

Tercera.—Los temas del mismo serán los expuestos









anteriormente, reservándose la Sociedad Colombina el derecho de imprimir las obras premiadas, conservando desde

luego sus autores la propiedad literaria.

Cuarta.—Las calificaciones de los trabajos que se presenten al concurso corresponderán a un Jurado designado por la Junta Directiva de la Sociedad Colombina, debiendo hacerse públicos los nombres de los Jurados, el 30 de Junio. Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría de votos.

Quinta.—El Jurado otorgará los premios, atendiendo a los méritos absolutos de los trabajos que se presenten.

También podrá conceder un accésit por cada tema.

Sexta.—Los trabajos deberán remitirse al domicilio de la Sociedad Colombina, calle Vázquez López número 8, dirigiéndose al Presidente de la misma, antes del 20 de Julio próximo, en cuyo día quedará cerrado el plazo de admisión.

El fallo del Jurado calificador se publicará antes del día 28 de Julio, mencionándose los trabajos premiados por

sus lemas respectivos.

Séptima.—Los trabajos deberán ser inéditos, escritos en lengua castellana y habrán de enviarse en la forma si-

guiente:

En un pliego cerrado irá el trabajo, firmado con un lema; otro pliego, también cerrado, llevará en el sobre el lema y el asunto tratado y dentro el nombre del autor y su domicilio.

Octava.—Los nombres de los autores premiados y los de los que obtuvieren accésit, se harán públicos en el acto mismo del Certámen, abriendo los sobres respectivos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrirlos, para que dichos

nombres permanezcan ignorados.

Novena. La Comisión organizadora del Certámen determinará el orden de la fiesta y publicará oportunamente la lista detallada de los premios que se aplicarán a cada tema en particular, con designación de los nombres de los donantes.

Décima. Los autores premiados recibirán los premios de manos de la Reina de la fiesta, durante la celebra-

ción de la misma.

Undécima.—Tanto los trabajos premiados como los que no hubiesen obtenido recompensa, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

Huelva 30 de Abril de 1917.

El Presidente,

JOSÉ MARCHENA COLOMBO

El Secretario,

MANUEL LAZO REAL



